


**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Pirque, a 20 de Mayo del año 2020, la Comisión Electoral establecida con fecha 25 de Mayo del año 2020, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Social y Deportes ONE Fútbol Pro, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pirque, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 17 de Junio del año 2026
- Horario : inicio 19:00 término 21:00
- Lugar y dirección : SEDE ANCHA los SIKOS

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Social y Deportes ONE Fútbol Pro.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	YANETH DE LOURDES Valenzuela Barrios	12.959.570-1	
2	Marrina Anaís Villegas Serrano	22.697.860-7	Marrina V.
3	María Elena Serrano Jorquera	11.659.857-4	María Serrano V.

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl